



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

**INVITACIÓN PÚBLICA OCSP No. 9 PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO
DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA PARA DESTINARLOS A LA VENTA DE
COMIDAS RAPIDAS Y FRUTAS**

27 DE ENERO DE 2016

INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 28 de diciembre de 2015.

Dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones, se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaración por los proponentes, las cuales fueron respondidas y publicadas el 20 de enero de 2016.

El 22 de enero de 2016, fecha de cierre de la invitación, se presentó una (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios de la propuesta
3:40 p.m.	DELICIAS DEL PALADAR NIT. 31.177.751-6	1	1	Póliza No. 45-44-101069366 (SEGUROS DEL ESTADO) \$367.500	150

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, se solicitaron aclaraciones a las ofertas presentadas por los proponentes, cuyas respuestas se recibieron hasta el 26 de enero de 2016.

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 7. Criterios de Evaluación de las ofertas, del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN		DELICIAS DEL PALADAR – GLORIA FERNANDA CHAPARRO GARCIA
Verificación de requisitos jurídicos	Admisible / No admisible		Admisible
Verificación de requisitos técnicos	Admisible / No admisible		No admisible*/
Verificación de requisitos financieros	Admisible / No admisible		-
OFERTA ECONOMICA	60 PUNTOS	Lista de Precios (60 puntos)	-
OFERTA TECNICA	40 PUNTOS	Experiencia (40 puntos)	-
TOTAL	100 PUNTOS		

*/ Al efectuarse la verificación de requisitos técnicos se encuentra la oferta no admisible para continuar con el proceso de evaluación, dado que el plan de saneamiento básico solicitado en el numeral 4.10.3 de los pliegos de condiciones lo presenta incompleto, debido a que no incluyó en la oferta el programa de control de plagas y el plan de mantenimiento de trampa de grasas, así mismo no anexa el cronograma citado; no presenta el plan de capacitaciones periódicas, ni cronograma con las actividades a realizar, requerido en el numeral 4.10.6 (Adenda No. 1 de los pliegos de condiciones).

Consecuente con lo indicado en el literal e) del **capítulo 6 Causales de rechazo de la Oferta**, de los pliegos de condiciones, cuando no se cumpla con alguna de las especificaciones técnicas, **se rechazará la oferta**.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el literal b. del artículo 9 del Manual de Convenios y Contratos, adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014, se **declara desierto** el proceso de invitación pública **OCSP No. 9 de 2015**, toda vez que la única oferta presentada

Informe de Evaluación Preliminar - Invitación Pública OCSP No. 9 PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA PARA DESTINARLOS A LA VENTA DE COMIDAS RAPIDAS Y FRUTAS

por Delicias del Paladar, no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en los pliegos de condiciones.

En el caso de no presentarse observaciones al informe preliminar, este se entenderá como informe definitivo.

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

Original firmado por

KATHY HERNANDEZ FIGUEROA

Jefe de Sección de Contratación

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

REVISION REQUISITOS JURIDICOS

OCSP No. 009-2015

INVITACIÓN PÚBLICA PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA PARA DESTINARLOS A LA VENTA DE COMIDAS RAPIDAS Y FRUTAS

Se hizo una revisión documental, la que se refleja en el siguiente cuadro:

CAPITULO 4 DOCUMENTOS DE LA OFERTA	DELICIAS DEL PALADAR
FOLIOS	150
4.1 Carta de presentación de la oferta	F-2-3
4.2 Certificado de existencia y Representación.	F-51-18/01/16
4.3 Registro Único Tributario	F-50 Solicitar subsanación actividad 5619 Incluir Otras actividades pliegos
4.4 Autorización para presentar oferta y suscribir contrato	N. A.
4.5 Documento Formal que acredite la conformación del consorcio o Unión temporal	N. A.
4.6 Garantía de seriedad de la oferta.	F-77-80 Póliza No. 45-44-101069366 (SEGUROS DEL ESTADO) \$367.500 Nota: Se toma como referencia para la póliza lo indicado en el numeral 5.1.
4.7 Certificado de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales.	F 52-59
4.8 Copia cedula Representante legal	F-49
4.9 Estados Financieros (Año 2014)	F 068 a 070
Copia Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado Digital de Vigencia de Inscripción	F 71 Nota: Solicitar subsanación Certificado Digital de Vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios contador
La propuesta es:	Admisible – Con solicitud de subsanación

Fecha: 25 de enero de 2016.

Revisión realizada por:

KATHY HERNANDEZ FIGUEROA
Jefe de Sección de Contratación y
Gestión de Bienes.

HERMINSUL HERNANDEZ SANCHEZ
Funcionario de la Oficina de Contratación.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

2.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

OCSP No. 9 de 2015 PARA ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DOS ESPACIOS DEL PARQUE DE LA PALABRA PARA DESTINARLOS A LA VENTA DE COMIDAS RAPIDAS Y FRUTAS.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	Cumple/No cumple
4.10.1 EXPERIENCIA	Cumple (Folios 72,73)
4.10.2. MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	Cumple (Folios 89-92)
4.10.3 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO	No cumple- Presentó el Plan incompleto falta incluir el Programa de Control de Plagas y el Plan de mantenimiento de las trampas de grasas.
4.10.5. CERTIFICACIÓN DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Cumple (Folios 65-66)
4.10.6. PLAN DE CAPACITACIONES PERIÓDICAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y MANEJO DE RESIDUOS EI PROPONENTE	No cumple- No presentó el Plan de Capacitación, ni el cronograma, ni las actividades a realizar.

Una vez realizada la verificación de la invitación **OCSP No. 9** correspondiente al capítulo 4. Documentos de Verificación Técnica, se encuentra que la oferta presentada por la empresa Delicias del Paladar es No admisible, al no presentar la documentación requerida en los términos y condiciones indicados en la Invitación Pública.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

NÉSTOR FABIO VALENCIA LLANO
Director Bienestar Universitario